

## ACTA DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

EXPEDIENTE N.º: 249/2021 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUACIONES URGENTES Y ADECUACIÓN DE LOS GRUPOS ELECTROBOMBA, ELEMENTOS HIDRÁULICOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN LOS CAMPOS DE POZOS DE CANAL DE ISABEL II, S.A.

Sesión de 22 de diciembre de 2022 de la Mesa Permanente de Contratación de Canal de Isabel II, S.A., constituida conforme a la resolución del Consejero Delegado de fecha 3 de noviembre de 2021 para valoración de las ofertas.

Los miembros de la Mesa no se encuentran incurso en causa de conflicto de interés, que abarcará, al menos, cualquier situación en la que tenga directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal, que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación. Además, se les ha informado sobre la obligación de poner en conocimiento del órgano de contratación y de la Mesa, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses que, de forma sobrevenida, pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de contratación.

La Mesa la forman la Presidenta, Teresa Cecilia Hernández Guerra; la Secretaria, Belén Diez Cabrera; el Vocal jurídico, Vanessa Canelo Chamorro.; el Vocal financiero, Diego Soriano Menéndez y el Vocal técnico, Pablo Alcocer Sánchez, para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. Antecedentes

Conforme al Acta 04 de Propuesta de Adjudicación, la Mesa Permanente de Contratación acordó proponer como adjudicatario del contrato al licitador con la oferta mejor valorada, es decir, para el Lote 1 a la **UTE JUAN AZCUE, S.A. – INGETEAM INDAR MACHINES, S.A, con 90,49 puntos, por un importe de 718.179,00 €, IVA excluido y para el Lote 2 ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. con 94,92 puntos, por un importe de 227.026,49 Euros, IVA excluido.**

Asimismo, la Mesa Permanente de Contratación acordó solicitar dentro del plazo de diez (10) días hábiles, la documentación referida en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, "**PCAP**").

La U.T.E. JUAN AZCUE, S.A. – INGETEAM INDAR MACHINES, para el Lote 1, y ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U, para el Lote 2, remitieron la documentación solicitada dentro del referido plazo.

El equipo evaluador revisó que la citada documentación cumplía con los requisitos de solvencia técnica establecidos en el PCAP, concluyendo que los licitadores cumplían con los requisitos técnicos exigidos.

La Mesa Permanente de Contratación ha examinado la documentación relativa a la capacidad de obrar y representación, así como la solvencia económica y financiera, concluyendo que los licitadores han acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos.

## 2. Acuerdos

A la vista de los antecedentes del procedimiento, la Mesa Permanente de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato 249/2021 “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUACIONES URGENTES Y ADECUACIÓN DE LOS GRUPOS ELECTROBOMBA, ELEMENTOS HIDRÁULICOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN LOS CAMPOS DE POZOS DE CANAL DE ISABEL II, S.A.” en los siguientes términos:

- LOTE 1: a favor de la U.T.E. JUAN AZCUE, S.A. – INGETEAM INDAR MACHINES, S.A. por un importe de 718.179,00 €, IVA excluido.
- LOTE 2: a favor de ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U por un importe de 227.026,49 Euros, IVA excluido.

Se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Presidente	 2022.12.22 08:49:18 +01'00'
Secretaria	 Fecha: 2022.12.22 08:20:07 +01'00'

## 3. Adjudicación

A la vista del acuerdo de la Mesa Permanente de Contratación, el Órgano de Contratación acuerda adjudicar el contrato 249/2021 “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUACIONES URGENTES Y ADECUACIÓN DE LOS GRUPOS ELECTROBOMBA, ELEMENTOS HIDRÁULICOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN LOS CAMPOS DE POZOS DE CANAL DE ISABEL II, S.A. ” en los siguientes términos:

- LOTE 1: a favor de la U.T.E. JUAN AZCUE, S.A. – INGETEAM INDAR MACHINES, S.A. por un importe de 718.179,00 €, IVA excluido.
- LOTE 2: a favor de ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U por un importe de 227.026,49 Euros, IVA excluido.

Órgano de Contratación	Firmado electrónicamente por PASCUAL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ el día 30-12-2022 12:28:46
------------------------	--

## 4. Pago de anuncios

Una vez aprobada por el Órgano de Contratación la adjudicación del contrato, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los servicios dependientes de dicho Órgano requerirán al adjudicatario del contrato para que abone el importe correspondiente a los anuncios de licitación:

- Publicado en BOCM de 9 de mayo de 2022 814,24€

El importe a abonar por U.T.E. JUAN AZCUE, S.A. – INGETEAM INDAR MACHINES, S.A. (N.I.F: A30047476 – A20597993) es de 618,67 euros para el lote 1.

El importe a abonar por ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U, S.A. (N.I.F: A79486833) es de 195,57 euros para el lote 2.

El pago puede realizarse en nuestras oficinas centrales C/ Santa Engracia nº 125, acudiendo al Departamento de CONTABILIDAD (edificio 2, 2ª planta) donde les será facilitada la factura correspondiente, previa a su abono en CAJA (C/José Abascal nº 10 - planta baja) o mediante transferencia al siguiente número de cuenta:

Bankinter nº ES49 0128 9404 03 0100026727, indicando en el concepto "anuncios del contrato nº 249/2021..

Una vez realizada la transferencia debe enviarse copia del justificante a la dirección de correo electrónico siguiente: [mesa.permanente@canal.madrid](mailto:mesa.permanente@canal.madrid).

**Nota:** Tomando en consideración el Dictamen CNS 1/2019, el 15 de mayo de 2019, de la APDCAT así como el Criterio Interpretativo CI/004/2015 de 23 de julio de 2015 de la Agencia Española de Protección de Datos, este documento es una imagen del original que se publica de esta forma con la finalidad de impedir el acceso a las propiedades de la firma y, por tanto, al DNI de las personas firmantes.

El original del presente documento ha sido debidamente firmado de forma digital y archivado en el expediente del procedimiento de referencia quedando a disposición de los interesados mediante solicitud de acceso a [mesa.permanente@canal.madrid](mailto:mesa.permanente@canal.madrid)

**Información y aclaraciones:** Los licitadores podrán dirigir las consultas o solicitudes de aclaración relacionadas con el contenido de la presente acta que consideren necesarias a la siguiente dirección de correo electrónico: [mesa.permanente@canal.madrid](mailto:mesa.permanente@canal.madrid), indicando el código del expediente en el asunto.